

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 13 Mayo 2016

Pablo Fernández / Rosa Gómez / Pilar Soler

GLOBAL

- FSB celebró la décima reunión del Grupo Consultivo Regional para Europa

Temas debatidos: resolución de crisis transfronterizas, sistemas de pensión privada, riesgos de liquidez del mercado, financiación en mercados y gestión de activos.

- FSB amplía el plazo de consulta sobre el TCFD hasta el 31 de mayo

La primera fase del estudio del grupo de trabajo sobre información financiera relacionado con el clima (TCFD) tiene como objetivo recabar datos para el diseño de la fase 2 para lograr una divulgación voluntaria eficaz.

- IOSCO sobre el impacto del depósito y distribución de derivados sobre materias primas

El depósito y distribución afectan al precio de los derivados sobre materias primas distribuidos físicamente. Recomienda unas directrices de desarrollo de buenas prácticas.

- EBF, GFMA e ISDA publican principios sobre seguridad cibernética, datos y tecnología

Los principios tratan de alentar medidas de política globales eficaces; enviados a FSB e IOSCO para obtener opiniones y directrices sobre el proceso.

EUROPA

- El ECB llevará a cabo una evaluación exhaustiva de cuatro bancos en 2016

Evalúa nuevas entidades que se consideran importantes o que posiblemente estarán sujetas a una supervisión directa del ECB. Los resultados se publicarán en noviembre de 2016.

- EC publica un Reglamento Delegado sobre la BRRD

Especifica los elementos mínimos de un plan de reorganización de actividades y el contenido mínimo de los informes sobre el avance en la ejecución del plan.

- ESMA publica panel de riesgos para 1T2016

Riesgos globales no han cambiado. Riesgos de mercado y de crédito siguen especialmente **agudos**. Destaca incertidumbre en UE y en perspectivas económicas globales.

- **ESAs aclaran su posición sobre la evaluación de las agencias de calificación de riesgos**

Las Autoridades Europeas de Supervisión (ESAs) **no están de acuerdo** con la propuesta de la EC de extender el enfoque menos conservador con el fin de estimular la competencia.

- **EIOPA publica novedades sobre Solvencia II**

i) Actualización **mensual** del ajuste simétrico del requisito de capital para Solvencia II e ii) información **técnica mensual** para estructuras temporales de tipos de interés sin riesgo.

- **EBA publica directrices para el cálculo de indicadores de solidez financiera y un Dictamen**

i) **Ayuda** a las autoridades a recopilar ISF del FMI para entidades de depósito; y ii) **Acuerda** con la EC modificaciones en la aplicación de la norma técnica de la EBA sobre evaluación comparativa de los enfoques internos.

- **EP publica distintos documentos**

i) **Explica** objetivos y las diferencias entre el MREL y TLAC, y ii) **emite** recomendaciones específicas para cada país sobre cuestiones bancarias.

- **EBA consulta sobre la divulgación del ratio de cobertura de liquidez**

Directrices con el fin de armonizar la divulgación del LCR exigida a las instituciones financieras. Fecha límite: 11 ago.

- **Escenario adverso de la ESRB para los ejercicios de estrés de CCC de la EU**

A petición de la ESMA, la ESRB ha desarrollado este **escenario adverso** para los ejercicios de estrés que se publicaron a finales de abril.

REINO UNIDO

- **Se abre período de solicitud para entorno de pruebas de la FCA**

Permite a empresas probar productos innovadores, servicios, modelos de negocio y mecanismos de entrega, garantizando la protección de consumidores. Plazo: 8 jul

- **PRA lanza consulta sobre Liquidez en Pilar II**

[Declaración](#) sobre políticas en relación a 3 aspectos: riesgo intradía, recompra de deuda y derivados sin el requisito de margen. Plazo: 12 ago.

ESTADOS UNIDOS

- [Fed fortalece su compromiso con estabilidad financiera y política macroprudencial](#)

La Oficina de Política Financiera e Investigación se convierte en la Dirección de Estabilidad Financiera de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal. Analizará las [respuestas](#) macroprudenciales.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Presentación](#). Nuevos requerimientos de absorción de pérdidas: TLAC y MREL
- [Situación Regulación Financiera](#). Mayo de 2016.
- [Situación Economía Digital](#). Abril de 2016.
- [Observatorio de Regulación](#). Propuesta de Reino Unido de MREL: acercamiento a TLAC

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#) e [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.